



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n. °84957

Bogotá, D. C., nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021).

**MARTHA MARGARITA SÁNCHEZ vs.
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Y OTROS.**

Reconócese a la abogada Lucia Arbeláez de Tobón, con Tarjeta Profesional n.°10.254, como apoderada especial de la parte opositora, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, conforme al poder que precede.

Notifíquese.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105023201600618-01
RADICADO INTERNO:	84957
RECURRENTE:	MARTHA MARGARITA SANCHEZ ESPINOSA
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 15 de junio de 2021, Se notifica por anotación en estado n.º 095 la providencia proferida el 09 de junio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 18 de junio de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 09 de junio de 2021.

SECRETARIA _____